

ANEXO VI

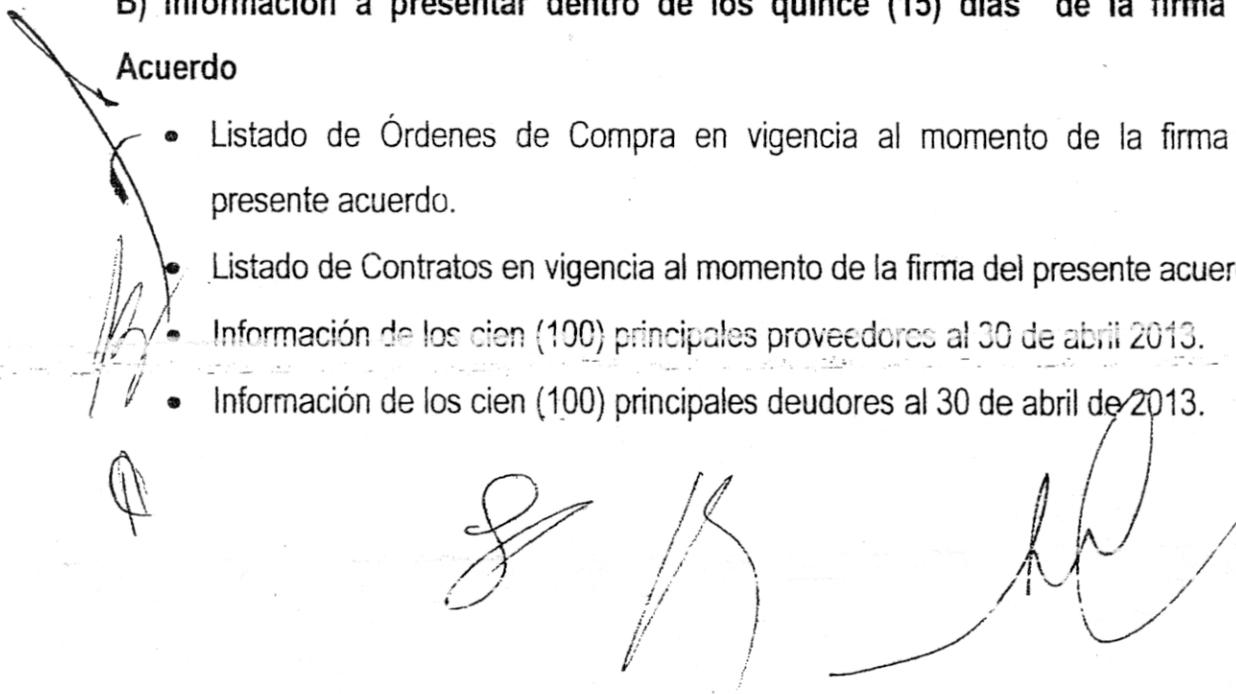
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ESTABLECIDA EN LOS ANEXOS VI Y VIII DEL ACTA ACUERDO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROYECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y DEL PLAN DE INVERSIONES

A) Información a presentar al ENRE en forma mensual:

- Balance de Sumas y Saldos con apertura por cuenta contable.
- Posición de caja a fin de cada mes y proyección de la misma a fin del mes siguiente.
- Pagos realizados a proveedores desagregando la información por rubro, en los conceptos de Opex y Capex. Esta información estará disponible en un plazo máximo de sesenta (60) días, no obstante estarán a disposición las Órdenes de Proyecto desagregadas por Opex y Capex.
- Extractos Bancarios físicos de la totalidad de las cuentas bancarias al último día hábil de mes.
- Comprobantes de la totalidad de las colocaciones a plazo.
- Listado de Ordenes de Compra emitidas en el mes.
- Listado de Contratos celebrados en el mes.

B) Información a presentar dentro de los quince (15) días de la firma del Acuerdo

- Listado de Órdenes de Compra en vigencia al momento de la firma del presente acuerdo.
- Listado de Contratos en vigencia al momento de la firma del presente acuerdo.
- Información de los cien (100) principales proveedores al 30 de abril 2013.
- Información de los cien (100) principales deudores al 30 de abril de 2013.



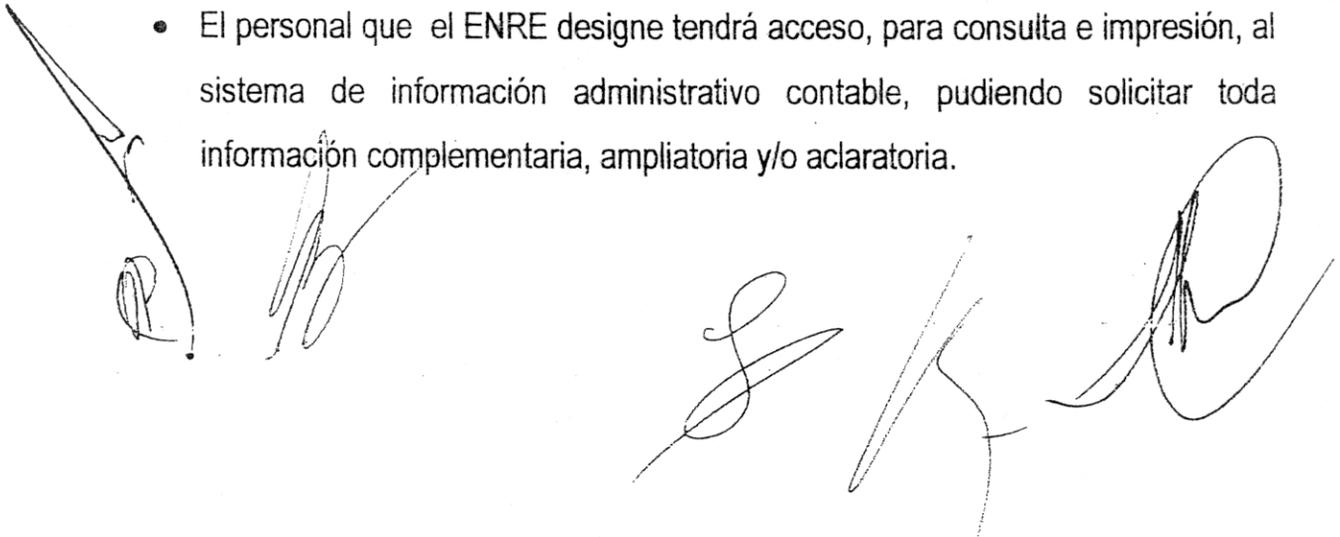
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and three smaller signatures on the right.

C) Información para seguimiento físico de obras

- Número de proyecto
- Descripción detallada
- Planos georreferenciados con los niveles de apertura por instalación presentados en la actualidad a CMMESA y al ENRE.
- Informes de Avance de ejecución física y trazabilidad de equipos: se presentará Informes de Avance por Proyectos según modelo acordado en el ENRE vigente a la fecha.

D) Acceso al sistema de información administrativo contable

- El personal que el ENRE designe tendrá acceso, para consulta e impresión, al sistema de información administrativo contable, pudiendo solicitar toda información complementaria, ampliatoria y/o aclaratoria.

A series of handwritten signatures in black ink, including a large stylized signature on the left and several smaller, more legible signatures to its right.

ACUERDO 001/2013